

## JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

## CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.-

Bogotá, D.C., 23/06/2021

## EXPEDIENTE No.11001333101120180001300

Se fija hoy 31 de mayo de 2021, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la providencia del 27 de febrero de 2020 de la Subsección "D" – Sección Segunda del H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO \$ 908.526,00 COSTAS PROCESALES \$ 50.000,00 TOTAL \$ 958.526,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

